

SR. PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.

DR. RAFAEL AROCA VEGA, Abogado en libre ejercicio profesional, respetuosamente expongo y solicito:

1.- En atención al art. 66 numeral 23 de la Constitución de la Republica, agradeceré disponga a quien corresponda se me provea DOS copias certificadas de la sentencia No. 020-09-SEP-CC, dentro del caso No. 0885-11- SEP- de 26 de Enero del 2015

2.- Notificaciones de ser el caso las recibiré en la casilla constitucional No. 1266 o a mi correo electrónico varoca 2006@yahoo.com

Dígnese atender por ser legal.



DR. RAFAEL AROCA VEGA

Matr. No. 7792 del C.A.P.

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy.....	19 FEB. 2021
Por	a las 16:30
Anexos	1 Hoja
FIRMA RESPONSABLE	



